

## MEMORIA

Conforme a las disposiciones estatutarias y legales vigentes, el Consejo Directivo pone a consideración de los asociados, la Memoria, el Inventario, el Balance General, el Cuadro de Gastos y Recursos, y el Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio anual comprendido entre el 1° de Julio de 2022 al 30 de Junio de 2023. Dicha documentación se eleva a la Asamblea General Ordinaria, convocada para el día 31 de Octubre de 2023 a las 21.30 horas, en el Salón AMCeP del Complejo Recreativo de la Entidad, sito en calle Avda. Santa Cecilia 197 de la localidad de Valle Hermoso.

### 1. CONDICIONES GENERALES:

Durante este ejercicio, podemos manifestar que se han desarrollado en forma normal todos los servicios, cubriendo las expectativas que los mismos requieren.

### 2. CANTIDAD DE ASOCIADOS:

El movimiento de asociados sobre el ejercicio que finaliza es el siguiente:

	Al 30/06/2022	Al 30/06/2023
Activos	902	800
Participantes	890	842
Adherentes	104	100
Honorarios	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>1897</b>	<b>1743</b>

### 3. SERVICIOS MUTUALES:

**3.1. Médico Asistencial:** Con fecha 06/12/2021 se firmó el nuevo “Convenio de Afiliación Voluntaria de incorporación colectiva mediante Persona Jurídica” con la APROSS (Administración Provincial del Seguro Social), en el cual se REANUDARON las ALTAS al sistema de salud provincial.

Escala Afiliados Voluntarios	30/06/2022	30/06/2023	% de Incremento
Hasta 18 años	\$ 5.700	\$ 13.600	+ 139,14 % (P)
De 19 a 35 años	\$ 6.200	\$ 14.700	
De 36 a 45 años	\$ 7.500	\$ 17.900	
De 46 a 55 años	\$ 8.800	\$ 21.000	
De 56 a 65 años	\$ 12.800	\$ 30.500	
De 66 años en adelante	\$ 13.600	\$ 32.600	
Fondo de enfermedades catastróficas	\$ 240,38	\$ 550	+ 128,80 %

Afiliados al 30/06/2022: 159 (ciento cincuenta y nueve)

Afiliados al 30/06/2023: 169 (ciento sesenta y nueve)

### 3.2. Ayuda Económica Mutua.

Este ejercicio económico ha sido marcado por una baja de los servicios financieros, debido a altas subas de las tasas de interés. Se aprobó la actualización del manual de Políticas y Procedimientos de Prevención de lavado de Activos, el Manual de Matriz de Riesgo y el Manual de Conozca el Perfil del Asociado” de acuerdo a las nuevas normas UIF en acta 1628 del CD. Se reemplazó la PC de Caja, por estar deteriorada

por el paso del tiempo y se modificaron los sistemas Informáticos para adecuarlos a las nuevas demandas de los asociados.

**3.2.1. Pago de Servicios:** Se continúa prestando con total normalidad, es totalmente gratuito para los asociados, solamente con la apertura de una cuenta mutual.

**3.2.2. Ahorro Solidario.**

3.2.2.1. Caja de Ahorro Solidario: Se mantiene comparativamente estable con respecto al ejercicio anterior, en cuanto a cantidad de cuentas y movimientos diarios .

3.2.2.2. Ahorro a Término en Pesos: Se mantuvieron estables la cantidad de ahorristas. Junio/2022 teníamos un saldo de \$ 38.167.190,78 y teniendo en cuenta el IPC (Índice de precios al consumidor INDEC) interanual (115,60%) a junio de 2023 tenemos un saldo indexado de \$ 82.288.463,32. Al tener, a la finalización del ejercicio un saldo contable de \$ 54.562.301,88, podemos decir que se redujo comparativamente este activo, debido a la inflación de este periodo.

**3.2.3. Ayuda Económica Mutual**

Con respecto a la **cantidad y montos (teniendo en cuenta el IPC interanual) de ayudas económicas**, se han otorgado menos que el ejercicio anterior debido a las altas tasas de interés de este período.

	2021/2022	2022/2023
<u>Cantidad de Ayudas Económicas otorgadas:</u>	149	111
<u>Montos de Ayudas Económicas Otorgadas:</u>	\$ 27.058.995	\$ 30.790.488

El porcentaje de morosidad bajó con respecto al año anterior. Esto se debe al otorgamiento de nuevos préstamos, refinanciación de algunos y cobros Judiciales (2,12% del ejercicio anterior y un 1,56% del ejercicio 22/23). Este porcentaje comprende las cuotas de capital de las Ayudas Económicas vencidas y las de Gestión Judicial. (Ayudas Económicas Vencidas a 29 días: 0,56%, a 59 días 0,20% a 269 días 0,06% y en gestión Judicial 0,75%).

**3.2.3.1. Líneas de Préstamos**

La línea de Préstamo más requerida fue para “Cualquier Destino” \$ 17.206.500 (80), luego para emprendedores \$ 10.646.457 (19) y por último para la Construcción \$ 2.937.531 (12)

**3.3. Subsidios Mutuales:**

Conforme con los reglamentos vigentes para cada uno de los que presta la Mutual, se otorgaron los siguientes:

- ✓ Subsidios por Matrimonio: **1 (uno)**
- ✓ Subsidios por Nacimiento: **9 (nueve)**
- ✓ Subsidios por Fallecimiento: **10 (diez)**
- ✓ Ayuda Escolar Primaria y Secundaria: **259 (doscientos cincuenta y nueve)**

Cabe señalar que los Subsidios por matrimonio, nacimiento o adopción se elevaron de \$ 11.500 a \$ 16.500 en Septiembre 2022, a \$ 20.300 en Marzo 2023 y a \$ 28.500 en Mayo 2023

Respecto al de fallecimiento, el monto máximo aumentó de \$ 55.200 a \$ 78.900 en Septiembre 2022, a \$ 97.000 en Marzo de 2023 y a \$ 135.800 en Mayo 2023

La Ayuda Escolar consistió en un bolsón de útiles según el nivel del estudiante: de 1° a 3° grado (45), de 4° a 6° grado (52), secundario (139) y kit escolar para Jardín de 4 y 5 años (23), 259 en TOTAL

### **3.4. Recreación.**

#### **3.4.1. Escuela de Verano**

Se decide contratar nuevamente a la profesora de Educación Física Fernanda Maldonado como Directora y a la Profesora Julieta Cappuccio como Coordinadora para la temporada 2023.

Con el pago mensual se incluía una gorra de natación, una pulsera identificatoria, como así también un informe con el resumen del verano.

Las actividades que realizaron fueron las siguientes: mutualismo, caminatas, rescate acuático, patrullas, arte, natación, fútbol, atletismo y deportes.

También actividades especiales como bomberos, música y ritmos, muestra de natación, torneo de fútbol, bicicleada, intertribus, construcciones rústicas, cocina rústica y nudos y Fiestas temáticas: “de Bienvenida”, “Carnaval”, “Torneo de fútbol familiar “ y “Fiesta de inflables”

Esta prestación, se llevó a cabo desde el 02 de Enero de 2023 hasta el 10 de Febrero del mismo año, de lunes a viernes de 15 a 19 hs y llegó a un pico máximo de **154 (ciento cincuenta)** alumnos. Los padres pudieron abonar los servicios de la escuela de verano con todas las facilidades, por quincenas y con todos los medios de pago: efectivo, tarjeta de débito y/o crédito o transferencia bancaria.

#### **3.4.2. Cumpleaños de Asociados**

Se les brindó a los asociados el complejo recreativo para que lo festejen con sus seres queridos, otorgándoles 12 entradas sin cargo a los asociados con 1 a 3 meses de antigüedad y 18 entradas para aquellos que superen dicha antigüedad, según el reglamento vigente.

#### **3.4.3. Proveeduría**

Con fecha 18 de Octubre de 2022 se firmó contrato por 3 años más con los señores Carlos Alejandro BALANCINI y Ximena Denis BALANCINI.

#### **3.4.4. Salón de fiestas.**

Fue requerido por las familias para festejar cumpleaños, bautismos, casamientos, otras fiestas familiares, como así también diversos eventos de instituciones. El mismo se alquila durante todo el año, excepto desde Enero hasta mediados de Febrero de Lunes a Viernes, período en que funciona la escuela de verano. En este ejercicio fue utilizado en **21 (veintiun)** ocasiones, más los **30 (treinta)** días de escuela de verano.

#### **3.4.5. Quincho de Paja**

Es de uso común durante la temporada alta (de principios de Diciembre hasta fines de Febrero, fecha en que está habilitada la pileta de natación) y se puede alquilar en exclusividad en baja temporada, En este ejercicio fue solicitado para su uso en EXCLUSIVIDAD en **21 (veintiún)** ocasiones.

#### **3.4.6. Mantenimiento y Obras realizadas en el Complejo Recreativo.**

Se realizaron como todos los años obras de mantenimiento en general para preservar en buen estado los servicios del complejo. Se adquirió un DVR con 4 cámaras para tener mayor seguridad en la entrada, baños y galpón de herramientas.

Debido a un golpe de tensión se quemó y se reemplazo la electrobomba de la perforación norte del Complejo. Se adquirieron sillas plásticas para el quinchito bar de la pileta de natación.

Debido a la falta de agua y al incremento de personas que asisten a nuestro complejo Recreativo en temporada alta, se decidió construir una nueva cisterna para agregar a las tres ya existentes, teniendo así un acopio de 85.000 litros aproximadamente en total.

También se adquirió una nueva motoguadaña para reemplazar una deteriorada por el uso.

### **3.4.7. Proyecto de Camping, Dormis y Cabañas.**

Habiéndose aprobado la venta de los lotes de Villa Giardino en Asamblea del 26 de octubre de 2021 y a partir de los ingresos generados, se analizó en que invertir para generar mayores ingresos para mejorar los servicios a los asociados.

Luego de analizar las diferentes propuestas de diferentes estudios de arquitectura se aceptó la propuesta del Estudio Lopez –Becerra

El proyecto en principio consistía en la construcción de cabañas y analizado la factibilidad del mismo se decidió generar una nueva zona de camping al norte de la pileta natación, con nuevo grupo sanitario, SUM, dormis, y en un futuro las cabañas.

A medida que se vayan vendiendo los lotes, se priorizó la construcción de una nueva cisterna para tener un mayor reservorio de agua para las nuevas necesidades del complejo, construir el nuevo pabellón sanitario, para luego proseguir con los dormis, SUM y por último el camping.

### **3.5. + Beneficios AMCeP.**

Se continuó con el Sistema de “Beneficios” con importantes descuentos de comercios adheridos. Los asociados gozan de este servicio con la sola presentación de su carnet personal. En nuestra página web [www.amcep.mutual.ar](http://www.amcep.mutual.ar) en la solapa “+Beneficios AMCeP” y a través de nuestras redes sociales los mantenemos constantemente informados.

## **4. GESTIONES REALIZADAS**

### **4.1. Continuidad de convenios y/o contratos de locación de servicios**

#### **4.1.1. Instituto Ntra. Sra. del Calvario**

Se encuentra vigente el contrato de locación de servicios firmado con fecha 02/02/2016 para continuar con la recaudación de las cuotas mensuales de esa institución (jardín, primario y secundario), renovable anualmente.

#### **4.1.2. Seguros Previsionales**

Se renovaron los respectivos seguros tanto de la Sede Central (Póliza N° 67451841 de la compañía “Zurich”, desde el 15/01/2023 hasta el 15/01/2024) como del Complejo Recreativo (Póliza N° 22022/659714 de la compañía “Allianz”, desde el 08/10/2022 hasta el 08/10/2023).

Seguro de Vida Colectivo con la Compañía Mafre para los empleados de la Institución (Póliza 115-00098589-01)

#### **4.1.3. Central de Emergencia Médicas S.A.**

Se continúa el contrato con esta empresa para brindar a nuestros asociados un “Servicio de emergencias médicas” a un menor costo. El mismo es por tiempo indeterminado debiéndose notificar para su rescisión por cualquiera de las partes en un plazo no menor a 90 (noventa) días. De igual manera se prosigue con el Área

Protegida tanto en el Complejo Recreativo, como en el Departamento de Ayuda Económica. Actualmente contamos con **107 (ciento siete)** asociados afiliados al servicio.

#### **4.1.4. SANOS**

Con fecha 12 de Abril de 2022 por pedido de varios asociados, se firmó el contrato con la empresa TAC SA, conocida comercialmente como SANOS, para brindar otra opción de “Servicio de emergencias médicas” a un menor costo. El mismo es por término de tres años. Dentro del contrato, nos brindan el servicio de Área Protegida tanto en el Complejo Recreativo, como en el Departamento de Ayuda Económica. Actualmente contamos con **26 (veintiseis)** asociados afiliados al servicio.

#### **4.1.5. Infoexperto**

Esta empresa cuenta con una cartera de productos y herramientas para información, análisis de riesgo crediticio y comercial, accesible desde la Web, lo que nos permite tomar mejores decisiones para el otorgamiento de ayudas económicas.

#### **4.1.6. Explotación de la Proveeduría y kiosco/bar del Complejo Recreativo**

Con fecha 18 de Octubre de 2022 se firmó un nuevo contrato de explotación con Carlos Alejandro BALANCINI y Ximena Denis BALANCINI. El Contrato tendrá vigencia a partir del 1° de Noviembre de 2022 hasta el 31 de Octubre de 2025.

#### **4.1.7 Convenio Intermutual Federativo**

Se firmó con la Federación Provincial de Mutualidades de Córdoba un convenio intermutual en relación al Servicio de Turismo y Recreación (Complejo Recreativo) en el mes de octubre de 2011. Ambas entidades coinciden en la conveniencia y recíproca necesidad, de brindar a los asociados de las Mutuales Federadas, iguales servicios y bajo idénticas condiciones que los ofrecidos a nuestros propios asociados, lo que evidencia la solidaridad que es patrimonio permanente del Movimiento Mutual Argentino. El mismo se renovó automáticamente

**4.1.8. Contrato de locación de servicios** con el Sr. Huili Manque Capdevila para prestar el servicio de guardavidas durante la temporada de verano (tres guardavidas).

**4.1.9. Contrato de locación de servicios** con la Cooperativa de Agua Potable y Servicios Públicos La Falda Ltda. por la cobranza del servicio de cloacas. Se firmó con fecha 07 de Junio de 2022 y tiene vigencia por un año, renovable anualmente en forma automática.

**4.1.10. Contrato de locación de servicio Mutual de Escuela de Verano** con la Sra. Fernanda Maldonado para brindar el mencionado servicio desde el 02 de Enero de 2023 hasta el 10 de Febrero de 2023. El mismo se firmó el día 15/11/2022.

**4.1.11. Contrato de consignación para la venta de bienes muebles registrables (ciclomotor y motos)** con la Sra. Erica Carolina ROHRMANN titular del comercio RACE MOTOS para la venta en consignación de motos y ciclomotores. El contrato se firmó el 24 de Agosto de 2021 y tendrá vigencia por dos años.

**4.1.12. Convenio marco por Servicio de Recreación** con el Círculo Médico de Punilla firmado el 30/11/2021, con el Club Atlético, Social, Cultural y Deportivo Racing de Valle Hermoso firmado 26/04/2022, con la Asociación Civil Conciencias de Futuro firmado el 12/07/2022 y con la Mutual de Emprendedores/as con fecha 20/09/2022 .

**4.2. Gestiones con el Intendente de Villa Giardino:** Se realizaron gestiones con el Intendente Omar Ferreira para intercambiar el lote en donde se encuentra la perforación de agua y casilla con equipo de bombeo, a cambio de la condonación de deuda que tiene la Mutual por tasas Municipales de los 16 lotes restantes y otorgarnos la exención por los próximos 5 años.

## **5. ACTIVIDADES MUTUALISTAS, DEPORTIVAS, SOCIALES Y CULTURALES**

**50 años de la Sucursal Banco Nación La Falda:** La Entidad fue invitada y ha concurrido al acto de conmemoración de los cincuenta años de su fundación.

**Jornadas promovidas por INAES, CAM, y FEMUCOR** Directivos y empleados participaron de diversas jornadas que se realizaron: el día 25/07/2023 y el 22/05/2023 “Normativas UIF – Prevención de Lavados de Activos y otros delitos” y seminario del 02/08/2022 por zoom de “Retroalimentación de ROS a sujetos Obligados”

**Cursos CAM.** Empleados y Directivos de la Institución participaron en Diversos cursos promovidos por la CAM:” Economía Social y Solidaria Nivel 1”, Trabajo en equipo Nivel 2”, Negociación” , Auxiliar Administrativa Mutual”

**Asamblea General Ordinaria:** se realizó el día 25 de octubre de 2022 en el Salón AMCeP del Complejo Recreativo.

**Asamblea FEMUCOR:** se realizó el día 28 de Noviembre de 2022 en la Sede de la Mutual MAS

**Eventos Municipales:** La Entidad fue invitada y ha concurrido a diversos eventos y actos realizados por la Municipalidad de Valle Hermoso, tales como fiestas patrias y otros eventos de interés municipal.

**Empleados del Banco de la Nación Argentina - Sucursal al Falda.** Habiéndose terminado a través de varios años los trámites legales por la donación de los terrenos ubicados en Villa Giardino, se decide invitar a estos ex empleados a una cena el día 10/03/2023 acompañados por miembros del Consejo Directivo y nuestro Personal, en la que se les otorgó un diploma por la valiosa colaboración desinteresada, como así también un carnet digital válido para 6 personas renovables cada 5 años, para que puedan ingresar a nuestro complejo sin cargo alguno

## **6. PRENSA Y DIFUSIÓN**

### **Publicidad en general.**

A partir del mes de Enero de 2023, el Sr. Federico Echevarria, nos asesora y se encarga de todo lo concerniente a la publicidad de la entidad: diseños, gráfica, imágenes y redes sociales.

### **Video Publicitario**

A través de tres TV LED de 32”HD en la Sede Social, se sigue proyectando publicidad sobre los servicios de la Institución en el horario de atención al público.



## **Redes Sociales**

En nuestra página web [www.amcep.mutual.ar](http://www.amcep.mutual.ar), se informa de nuestros servicios, historia, educación mutual, actualizándose periódicamente.

A través de WhatsApp, Facebook e Instagram Institucional llegamos con más información a nuestros asociados a través de las redes sociales.

## **7. COLABORACIONES COMUNITARIAS.**

Para colegios primarios y secundarios de la zona se fija una tarifa especial para el acceso al predio, para cubrir los gastos mínimos de mantenimiento y seguro. Como así también para distintas Instituciones intermedias de la zona.

Con la escuela Capitán J. de Zeballos para realizar el acto de colación en el Salón AMCEP, con el Rotary Club La Falda, el Taller Protegido Manitos de Barro y la Fundación María Montessori, para que puedan realizar actividades en el Complejo Recreativo.

Con los Bomberos Voluntarios Virgen de Fátima con diversas donaciones

## **8. REUNIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO**

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias para desarrollar las tareas de dirección y administración de la Mutual, el Consejo Directivo realizó **41 (cuarenta y uno)** reuniones.

## **9. RETRIBUCIONES A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y JUNTA FISCALIZADORA**

Como se viene realizando los últimos años, no se abonaron compensaciones a los miembros Directivos y de Junta Fiscalizadora.

### **Personal Rentado:**

**Personal Administrativo:** 5 (cinco). 4 (cuatro) de jornada completa y 1 (uno) de jornada reducida.

**Personal de Maestranza y Servicios:** 2(dos) de jornada completa.

## **10. BALANCE DEL EJERCICIO.**

El Balance general arrojó las siguientes cifras: Activo \$ **273.598.804,27** Pasivo \$ **71.546.627,81** y Patrimonio Neto **202.052.176,46** Recursos \$ **141.242.170,04** Gastos \$ **123.266.153,15** Resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM) **-\$29.071.915,14** Resultado: - **\$11.095.898,25.**

## **11. AGRADECIMIENTOS**

Una vez más queremos destacar y agradecer a la Federación Provincial de Mutualidades de la Provincia de Córdoba por su gran lucha en defensa del Sector Mutual conjuntamente con todas las Entidades federadas.

También al Juzgado de Paz de Valle Hermoso. Y cabe señalar el apoyo incondicional por parte de los Estudios Contable y Jurídico de la ciudad de La Falda, y de todo nuestro personal. Como así también A NUESTROS ASOCIADOS, por su participación y sugerencias para mejorar nuestra Institución.

## **12. PALABRAS FINALES**

Sólo nos resta agregar, que teniendo a la vista un Balance General y el Balance Social con resultados aceptables, el presente ejercicio ha sido satisfactorio, a pesar de las difíciles condiciones económicas de este período.

Antes de terminar con esta Asamblea, queremos dedicar unas palabras de reconocimiento, responsabilidad y compromiso que tuvo con la Institución nuestro ex empleado Mario Juan OLIVA, quien falleció en Noviembre del año pasado

Agradecemos como siempre la presencia de todos Uds. y el apoyo que nos brindan para continuar con esta tarea solidaria.

**Por la Asociación Mutual del Centro de Punilla (A.M.Ce.P.)**



**Walter Valentín NARDACCI**  
**Secretario**



**Rodolfo José Juan ROHRMANN**  
**Presidente**